

EDITORIAL

El Odontólogo desde una perspectiva social y bioética

La bioética es el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias biológicas respecto a los valores y principios morales. Etimológicamente proviene del griego *bios* y *ethos*: "ética de la vida", o dicho de otra manera, la ética aplicada a la vida humana.

En un sentido más amplio, la bioética es la reflexión ética aplicada a los problemas morales que tienen que ver con la vida, extendiendo de esta manera su campo a problemas relacionados con el medio ambiente, al trato con los animales y a la práctica de toda acción de las ciencias de la salud.

La bioética abarca las cuestiones éticas que surgen en las relaciones entre biología, medicina, cibernética, política, derecho, filosofía y teología. Algunos bioéticos tienden a reducir el ámbito de la ética a la moralidad en tratamientos médicos o en la innovación tecnológica. Otros, sin embargo, opinan que la ética debe incluir la moralidad de todas las acciones que puedan ayudar o dañar organismos capaces de sentir miedo y dolor.

En odontología, la aplicación de estos conceptos de bioética, es para dos grupos, los que están ejerciendo la profesión y los que se encuentran en formación. Para los primeros es una disciplina nueva o se limita al conocimiento de las normas que tienen que respetar en los trabajos de investigación con humanos o animales. Para los estudiantes, los contenidos y experiencias de bioética deben incluirse en su perfil de egresado por consiguiente, su formación, debe hacerse dentro del marco de la bioética; lo ideal es que en todas las experiencias educativas incluyan los principios y las reglas de la bioética de tal modo que se obtenga un profesional con las competencias profesionales idóneas para su inserción en la sociedad y con la garantía de estar dispuesto a hacer el bien y hacer de la práctica de las virtudes, un mecanismo de superación personal.

Para los colegas en ejercicio, se propone perfeccionar las normas existentes o crear las necesarias que regulen las relaciones que generen su desempeño, propiciando que éstas se desarrollen dentro del respeto y la tolerancia. Otra alternativa, es la inclusión en los programas de educación continua, aspectos de la bioética que no les fueron dados en su oportunidad. En ese sentido, estando próxima la vigencia la Ley de Certificación y Recertificación profesional, es oportuno incluir puntajes a la capacitación en bioética, dentro de los requisitos mínimos para extenderles la autorización para el ejercicio profesional.

Para los que se encuentran en formación hay que distinguir dos problemas, uno originado por lo que traen consigo como deformación o carencia y el otro, la tarea de incluir en el diseño curricular aspectos correspondientes a la bioética. Sobre el primero, un tema preocupante en la educación superior, es que los estudiantes no tienen las suficientes capacidades ni conocimientos como para poner en práctica un método de aprendizaje más independiente; se evidencian las carencias para asumir una actitud responsable que les permita formarse adecuadamente para servir a la sociedad.

Problemas como la calidad de la educación recibida antes de llegar a la universidad y la falta de una formación moral y ética, deben ser motivo de reflexión para quienes nos encontramos en momentos de hacer propuestas por la mejora de la calidad en la educación superior. No se trata de la fabricación de robots, en que basta incorporar un nuevo dispositivo, una nueva tarjeta o hacer una reingeniería, para un nuevo perfil de desempeño. El humano, así como goza de privilegios que lo hacen superior a otras especies en muchos aspectos, también recaen en él, las mayores dificultades para el cambio, por su complejidad.

La educación, dividida en etapas por razones administrativas, en la vida real es un continuo, no sólo depende de la escuela, sino que está fuertemente influenciada por la familia cercana y lejana, por el entorno en el que el individuo se desenvuelve y frecuenta. Está influenciada en forma permanente por todos los agentes de la comunicación (radio, TV, periódicos, revistas, libros, espectáculos, es decir por la cultura) en lo positivo y en lo negativo.

Mención aparte merece la influencia que tiene la formación espiritual a partir del credo que practique el que debe ser optado con toda libertad, y no parece relevante cual sea, lo importante, es creer en un ser superior. Decir con libertad significa no impuesto y menos aceptado por temor. Que ese credo le ayude a buscar la respuesta a las preguntas, ¿quiénes somos?, ¿de dónde venimos? ¿a dónde vamos?

Tan solo con poner en práctica la libertad, la igualdad y la fraternidad podríamos lograr un reencuentro con la esencia de un credo. Libertad no limitada al concepto de libre tránsito o derecho de hablar, libertad sobre todo para pensar, creer, filosofar, para no caer en dogmatismos y menos en fanatismos. Para ser libre hay que tener información, eso es educación con calidad, es liberarse de pasiones, es cultivar el espíritu a partir de la práctica de las virtudes, es tener paz consigo mismo, en fin, libertad es hacer uso de la inteligencia y la voluntad para el desarrollo personal.

Otro tanto podríamos decir de la igualdad. No sólo somos iguales por mandato de las leyes, la igualdad es un precepto que debemos practicar por convicción propia para respetar las ideologías, creencias y cultura de los demás. Incluso las diferencias que se dan en una misma cultura, como por ejemplo, entre géneros. Sólo en esa medida tenemos el derecho a pedir que respeten nuestras ideologías, creencias y culturas, nuestros llamados usos y costumbres. Igualdad, que se manifiesta por el cumplimiento a cabalidad de la sentencia: Haz a otro lo que quieras que hagan para contigo o No hagas a otro, lo que no quieres que hagan contigo.

La fraternidad completa esta trilogía que ha movido con mucha fuerza al mundo en sabias decisiones como la abolición de la esclavitud, la revolución francesa, etc. El vínculo que produce el amor entre los seres tiene que ser cultivado, tiene reglas, tiene normas, tiene estrategias para vencer la fuerza carnal, por lo material, por dejar las tentaciones de la envidia, la codicia, el afán de poder, de placer a expensas del sacrificio del otro. Ser fraterno es ser solidario, es ser comprensivo con la naturaleza propia para frenar instintos y ser tolerante con las debilidades ajenas.

El formar a una persona, para el bien de sus semejantes, la humanidad entera, debe ser hecho con un enfoque integral. No podría haber un ser preparado para el mundo, si su formación ha sido aislada e incompleta. En este sentido las universidades deben ser los lugares donde los seres tengan una formación que combine, lo intelectual, lo espiritual, lo mental y lo físico.

En resumen, en odontología, las universidades deben asumir la mayor parte de la formación bioética del profesional, vista desde una perspectiva integral y no solamente técnico-científica, por lo tanto, temas como consentimiento informado para tratamientos dentales, calidad de servicio, práctica de una odontología ilegal o no calificada, utilización adecuada de personal auxiliar, prevención y tratamiento de la enfermedades de la boca para todas las personas, independiente de su condición social y económica, deben ser parte de los temas a debatir dentro de su formación como profesionales de salud.

Dr. Fernando Donayre